

 Código:
 F-8801-1-07

 Versión:
 01

 Fecha:
 16/03/2009

1. Ide	entificación							
Acta I	No.	05-2021 Parte 2 de	2					
Tipo de ReuniónComité CalidadComitéComisión						Х		
Nomb	ore del Comité/Comisión	Consejo de Facultad	i					
Fecha		18 de marzo de 202	1					
Hora	Inicio	08:15 a.m.						
Hora	Finalización	12:10 pm	12:10 pm					
Lugar	ugar Plataforma SOFFI y MEET. Motivo: cuarentena Coronavirus							
2. Asi	stencia							
2.1 Pr	incipales							
Nomb	ore Completo	Cargo						
José P	Pablo Escobar Vasco	Decano						
Edwin	Rolando González Marulanda	Vicedecano						
Nelso	n Agudelo Vanegas	Jefe Departamento	de Ciencias Básicas					
Mónio	ca Lucía Jaramillo	Jefe Departamento	Jefe Departamento de Ciencias Específicas					
Beatri	iz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Inves	Jefa Centro de Investigación.					
Luz M	lery Mejía Ortega	Jefa Centro de Exter	Jefa Centro de Extensión.					
Carlos	Andrés Marín Nieto	Representante Egre	Representante Egresados - principal					
2.2 In	vitados a la sesión							
		Permane	entes					
Nomb	ore Completo	Cargo						
Luz N	elly Zapata Villarreal	Asistente de Planea	Asistente de Planeación					
Paula	Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Po	Coordinadora de Posgrados					
2.3 Au	usentes							
Vanes	ssa Rangel	Representante Egre	sados - suplente	Se excuso por mo	tivos laborales			
Sin es	tudiante	Representante Estu	diantil – principal	Vacante (convoca	atoria desierta)			
Sin docente		Representante profe	esoral	Vacante (convoca	atoria desierta)			
3. Age	enda de trabajo							
1.	Verificación del quórum							
2. Aprobación del orden del día								
3. Concurso Público de Méritos								
4. Aprobación y comentarios al acta anterior								
5.	Exposición de temas ante el consej	jo:						
6.	Asuntos Académicos							
7.	Asuntos estudiantiles posgrado							

4. Desarrollo del orden del día
Continuación del acta narta 2 a

Varios

8.

9.

Continuación del acta parte 2 de 2.

Asuntos profesorales

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez"	Página 1 de 11
Universidad de Antioquia	Copia controlada



	10/00/2007
4.	Aprobación y comentarios al acta anterior
Se pres	enta para aval el Acta Nro. 4 de marzo 4 de 2021 del Consejo de Facultad
5.	Informes
5.1	Informe del Decano:
Fundac	so en Semana Santa: El Decano ratifica la aprobación de beneficio de Semana Santa para personal de la FUA ión Universidad de Antioquia, este, es asumir como cumplidos los días de trabajo anticipado para compensar el completo.
que co comisió plaza d	de docencia ocasional: Hay preocupación con relación a la disponibilidad futura de cargos de docencia ocasional, n la inminente realización del concurso de méritos y la incorporación de profesores que actualmente están en in de su doctorado. Se prevé, de inmediato, el cambio en la situación del profesor quien pasaría a e medio tiempo. Se enfatiza en la importancia de buscar una solución para esta circunstancia, además por las sabilidades de coordinación que tiene actualmente el docente.
ha prop los prof jubilada en el Tr	· ·
	que el Grupo de Desarrollo de Salud Ambiental enviará comunicación al Consejo de Facultad expresando su opinión a decisión y necesidades del área.
lugar a la impo la conti	lecano expresa que considera importante no frenar la dinámica de un profesor y no propiciar que est@ pase de un otro de forma permanente, sin un posible objeto estratégico. Propone que el consejo manifieste su convicción sobre rtancia que el Área de Emergencias y Desastres tiene para la Salud Pública y para la FNSP y sobre ella, se recomiende nuidad del contrato de tiempo completo, de la profesora docente preparada y motivada, con encargo nental para la reactivación e impulso a dicho eje.
	pone se le solicite a la profesora presente un plan sobre el cual se pueda hacer seguimiento al cumplimiento de siones de desarrollo del área en cuestión. Se recuerda, además, que, con el concurso de méritos de los profesores, y tendrán que dar resultados relevantes a fin de año.
(Maest	aclara que la convocatoria de los dos programas de Salud Ambiental ría y Especialización), se dio dado que se hizo en simultánea con la discusión en Consejo de Facultad. El Decano a que la FNSP debe hacer una mejor divulgación de los posgrados en Salud Ambiental, al interior de la institución

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez"	Página 2 de 11
Universidad de Antioquia	Copia controlada

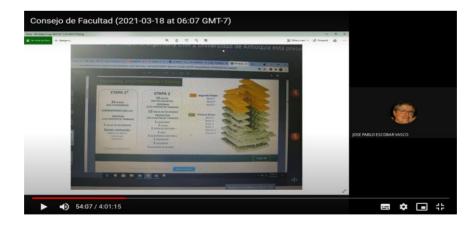


Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

pública. Asimismo, hacer con los demás programas de posgrado. Hacer alianzas con las secretarias de salud y otros entes de interés.

Planta Física de la Facultad: Sobre el proceso de construcción de la nueva planta física, el Decano explica que, durante el informe hecho por los ingenieros de la División de Infraestructura, se aclaró:

- 1. La licitación consideró tres criterios exigibles a los proponentes: capacidad financiera, experiencia constructiva de envergadura y construcción de al menos 20000 metros cuadrados usando la herramienta BEAM. La mayor parte de las empresas no cumplió este último requisito. La única empresa que superó el requerimiento, no cumplió con la póliza de seriedad de la propuesta, requisito insubsanable.
- 2. Para la segunda licitación se mantuvieron los requerimientos de capacidad financiera y experiencia constructiva y se redujo a 5000 metros cuadrados la experiencia de trabajo con BEAM, en consideración de lo nuevo de la herramienta en el medio de la consultoría, diseño y construcción.
- 3. Que la licitación sólo considera la construcción de una primera fase que copa el empréstito vigente, y que quedaría pendiente una segunda etapa para cuando se cuente con el dinero que hace falta. Se hace una descripción de acuerdo con imagen anexa.
- 4. El Decano expresa su sentimiento de malestar con las decisiones inconsultas, por parte del nivel central, de asunto de alta sensibilidad para la Facultad. También manifiesta su temor con la situación futura. Aclara que se acordó enviar una carta al Rector, manifestando la preocupación por tal situación.
- La profesora la la situación informada. Opina se debe solicitar al Rector la información completa y el planteamiento de las estrategias institucionales para evitar las circunstancias nefastas que se prevén, se configurarían con un potencial traslado a un edificio sin terminar. Propone que la carta vaya con aval del Consejo de Facultad. Se discute la importancia de trasladar de forma asertiva la preocupación de la Facultad por los efectos negativos que a futuro tendría la no conclusión oportuna del edificio.
- 6. Se avala el envío de la misiva en los términos expuestos.



Demanda de la Universidad a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia: el Decano expresa lo desafortunado de esta demanda, carente de tacto político, originada en una cartera morosa de un proceso de algunos años atrás, que afecta los esfuerzos de la Facultad por hacer de esta relación con la entidad un asunto estratégico para la proyección institucional en el Departamento de Antioquia en materia de Salud Pública.

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez"	Página 3 de 11
Universidad de Antioquia	Copia controlada



 Código:
 F-8801-1-07

 Versión:
 01

 Fecha:
 16/03/2009

Se acuerda agendar en la reunión administrativa la discusión sobre la continuidad de los grupos de desarrollo de la Facultad. El Decano expresa que con diferentes profesores ha encontrado receptividad sobre revisar la pertinencia de continuar con la estructura - organización actual por grupo de desarrollo y más cuando están desarticulados con los grupos de investigación. Cree que se podría promover un dialogo sobre el asunto. Por otra parte, se recuerda que el tema de los grupos se venía debatiendo desde hace años. La propuesta era cambiar por áreas académicas. Con la emergencia de las UOCs en el proceso de discusión curricular de los últimos años, existe ahora una duda sobre si las UOCs son la figura correcta para reemplazarlos.

El representante de los egresados,	<u>com</u> enta también lo desafort	unado de los informes del Dec	ano y confirma su respaldo
a la propuesta de la profesora			

Decisión: el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala enviar una comunicación asertiva al rector manifestando la preocupación por la situación de la construcción de la planta física por etapas.

_		
b.	Asiintos	Académicos

de marzo acta 4, revisó el caso de la estudiante

Maestría en Epidemiología; Cohorte-19: El comité de programa en sesión 9 c.C. 43568836 y dadas las circunstancias

considera lo siguiente:

Caso

6.1

- 1. Se consultó el sistema MARES y se evidencia un reporte de nota en el curso de salud pública I (7002100) de 1.5. Frente a esta situación se solicita corrección extemporánea de la nota teniendo en cuenta que la estudiante obtuvo una nota de 3.5 en el examen de suficiencia que le fue aprobado. Al realizar este proceso se solucionaría la condición de insuficiencia de la estudiante
- 2. Teniendo en cuenta que la estudiante pagó el semestre 20202 y pese a que no se encontraba matriculada, realizó la formación en los cursos: 7002200-Salud Pública II, 7002203- Investigación II y 7014213-Seminario de Investigación II; obteniendo notas aprobatorias, se solicita matricula extemporánea de los cursos antes mencionados.
- 3. En el caso de la solicitud del curso dirigido, este comité considera que no es procedente la solicitud en tanto se anuncia que la estudiante detendrá sus estudios dadas las circunstancias que atraviesa; en este sentido se recomienda que una vez solicite el reingreso al programa realice la solicitud del curso dirigido de estadística descriptiva.

Finalmente, el comité de posgrados considera que las razones que presenta la estudiante influyeron drásticamente en su proceso de formación y que además se encuentra amparada por las garantías que ha expedido la universidad en razón de la pandemia.

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de garantizar que esta pueda continuar su proceso una vez se reponga de todas estas situaciones este comité solicita consideración frente al caso para garantizar la integridad de la estudiante frente a su proceso formativo.

Decisión: el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala corrección extemporánea de nota del curso de salud pública I (7002100), matricula extemporánea de los cursos 7002200-Salud Pública II, 7002203- Investigación II

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez"	Página 4 de 11
Universidad de Antioquia	Copia controlada



 Código:
 F-8801-1-07

 Versión:
 01

 Fecha:
 16/03/2009

						Fecha:			16/03/2009
y 7014213-Seminario de In	vestigación II,	para la	estudiante			C.C.	4356	8836 de	la Maestría
en Epidemiología; Cohorte	-19.								
			<mark>1849</mark>						
6.2 Aplazar aperto De acuerdo a la comunicac Salud Pública, se informa que que no se cuenta con Los Doctorados proponen	ión enviada p ue dichos com las condici	ités no r ones a	recomiendan la a cadémicas adm	pertura d inistrativa	e las convoca as para gai	n Epidem Itorias en rantizar	el sen el in	nestre 20 icio las	021-1, dado cohortes.
2022-1.									
Decisión: el Consejo de Fac Doctorados en Epidemiolo académico administrativas	gía y Salud P	ública,	con el fin de ini		•				
7. Asuntos estudianti	les posgrado		1841						
7.1 Ajuste extemporás comité de Posgrados en se presentada por el estudiant Humana, Sistemas Alimenta I, ofertados por la Escuela c	esión virtual c ce arios Sustenta	del 9 de bles, Ali	marzo, recibió C.C. 10479658 mentación Salud	891 para r able y Sus	id del Comité realizar los Cu stentable com	é del Dod Irsos de F	torad undar	o en Epi mentos c	de Nutrición
El Comité de Posgrados ava Consejo Académico.	ıla la solicitud	para pr	oceder al ajuste	extempor	ráneo en el C	omité de	Asunt	cos Estuc	diantiles del
Decisión: el Consejo de Fa estudiante			lad, con 6 votos 91 del Doctorado <mark>1846</mark>		•	e extemp	oráne	o de m	atrícula del
7.2 Curso Dirigido Bioe de marzo (Acta 4), analizó 55237166, el cual será dicta en consideración el pago de cual se dictan disposiciones Sanitaria.	y avaló la pro ado por la doc el curso tenier	opuesta cente ndo en c	ité de Posgrados del curso dirigid ; y tendrá uenta la Resoluc	o Bioesta una dura ón Acadá	adística III pa ación de <mark>xxx</mark> ł émica 3473 de	ra la estu noras. El e el 26 de r	idianto comite novien	e é de Pos nbre de î	C.C grados deja 2020, por la
Resolución 3473 parágrafo haya ofrecido garantía, can			•	n cancela	ado por razón	ı de la pa	ndemi	a y este	curso no se
La Resolución Académica 3	473 de 2020, e	establec	e que:						

Emergencia Sanitaria, podrán solicitar al Consejo de la respectiva Unidad Académica el uso de alguna de las opciones
soportados en los medios tecnológicos que fueron implementados de manera sobreviniente a la declaración de la
ARTICULO 7 Los estudiantes que por razones personales, económicas o tecnológicas no puedan desarrollar los cursos

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez"	Página 5 de 11
Universidad de Antioquia	Copia controlada



Código: F-8801-1-07 Versión: Fecha: 16/03/2009

indicadas en el Realamento Estudiantil de Posarado, tales como curso incompleto, curso intensivo, curso dirigido, u

otro que la Unidad académica considere pertinente. Estas opciones no representarán ningún costo monetario adicional para los estudiantes.		
Por lo	anterior, no debe cobrarse dicho curso a la estudiante.	
de la a	ión: el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba curso dirigido, sin cobro a la estudiante asignatura Bioestadística III, para la estudiante stre 2021-1, que será ofrecido por la profesora .	
8.	Asuntos profesorales 1848	
8.1	Ascenso en el escalafón docente: Se presenta para conocimiento de los consejeros, la Resolución Nro. 35 de	
	té de Asuntos Profesorales, por medio del cual notifican el Ascenso a profesor Titular de la docente	
Decisi	ión: el Consejo de Facultad se da por enterado. <mark>1850</mark>	
8.2	Exoneración del título de posgrado: El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, profesor	
	, solicitó exoneración del título de postgrado para la docente C.C. 40.436.953, para	
	ría Metodológica con respecto al proceso de búsquedas bibliográficas a los estudiantes de la Maestría er miología TDR - Cohorte 18, semestre 2021-1, centro de costo 21060003.	
Al res	pecto se presenta la siguiente justificación:	
•	La profesora, Bibliotecóloga egresada de la UdeA, docente e investigadora	
Actua	lmente dedicada a documentación para Medicina Basada en la Evidencia y la promoción de las iniciativas de ciencia	

- abierta, con experiencia en docencia e investigación en bibliotecología y archivística. Docencia y asesoría en gestión de proyectos en bibliotecología con énfasis en desarrollo de colecciones y educación y búsqueda avanzada de información para investigación biomédica
- Ante la pandemia actual por Covid-19, los 10 estudiantes de la Cohorte 18 de la maestría en Epidemiología y a solicitud del TDR, financiador de las becas de las cuales son beneficiarios dichos estudiantes, fue necesario cambiar y ajustar las propuestas de investigación con las cuales optarán al título de magister.

Debido a lo descrito, por recomendación del Comité de Programa los estudiantes optaron por desarrollar una segunda propuesta, una Revisión Sistemática, Revisión de alcance, Metaanálisis o Análisis secundario de datos.

Por lo anterior, el perfil y experiencia de la profesora fue tenido en cuenta para asesorar metodológicamente con respecto al proceso de búsquedas bibliográficas con enfoque en Medicina Basada en la Evidencia, aspecto importante en los tipos de estudios que están desarrollando los estudiantes de la C18.

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez"	Página 6 de 11
Universidad de Antioquia	Copia controlada



 Código:
 F-8801-1-07

 Versión:
 01

 Foology
 14 (92/2000)

Fecha: 16/03/2009 Por la participación como asesora metodológica con respecto al proceso de búsquedas bibliográficas de los estudiantes de la Maestría en Epidemiología cohorte 18, se le reconocerán 30 horas, con cargo al centro de costos 21060003 TDR FASE III. Decisión: el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala exoneración del título de postgrado para la C.C. 40.436.953, para asesoría Metodológica con respecto al proceso de búsquedas bibliográficas a los estudiantes de la Maestría en Epidemiologia TDR - Cohorte 18, semestre 2021-1. 8.3 Solicitud de sobrerremuneración: La jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes que servirán cursos en el semestre 2021 1, así: , C.C. 70.121.851, el curso: Bioestadística, código: 7012116, 28 horas, en la Especialización Seguridad y Salud en el Trabajo y , C.C. 92.500.484, curso: Sistema de Gestión de la Calidad, código: 7024208, 48 horas, en la Especialización Auditoria en Salud. Decisión: el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala sobrerremuneración del 50% para los docentes que servirán cursos en el semestre 2021-1, así: C.C. 70.121.851, el curso: Bioestadística, código: 7012116, 28 horas, en la Especialización Seguridad y Salud en el Trabajo y , C.C. 92.500.484, curso: Sistema de Gestión de la Calidad, código: 7024208, 48 horas, en la Especialización Auditoria en Salud. 9. Centro de Extensión **Programa de Egresados:** La profesional del programa de egresados. , socializa en el Consejo de Facultad, el programa de egresados con sus líneas estratégicas con el fin de poder ser avalado y aprobado mediante resolución de decanatura. INTRODUCCIÓN UNIVERSIDAD Este programa pretende cumplir las metas en doble vía: A la vez que se informa y se hace partícipe a los egresados de los avances de la gestión de **DE ANTIOQUIA** docencia, de investigación y de extensión que se realiza al interior de la facultad, así mismo el egresado informa y participa desde su experiencia profesional y social permitiéndole retroalimentar los programas, dando a Programa de Egresados conocer las fortalezas y debilidades que tienen en el desarrollo de su ejercicio l lider: Laura Victoria Cardona Ateh Programa egresados **Justificación Base Normativa** En el decreto 1330 de 2019, REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ACADEMICOS DE EDUCACION SUPERIOR: Programa de Egresados, la institución deberá demostrar la existencia, divulgación e implementación de los resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados. A su vez, la institución deberá establecer mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo lago de la vida, de tal forma que involucre la experiencia del egresado en la dinamica institucional. El egresado representa en la sociedad, de manera directa nuestra institución. es la carta de presentación de nuestra facultad en el medio laboral, profesional y humano. Por eso, el egresado se convierte en un actor fundamental para posicionar los programas de la facultad y demostrar la calidad de los programas que se ofrecen. Así mismo, después de terminar la vida académica, no siempre el profesional ve como una necesidad imperiosa, mantener contacto con la institución de la cual egresó. Por eso desde el La Universidad de Antioquia en su estatuto general universitario menciona en su mi Universidad se hace presencia en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividac profesional de sus egresados. Artículo 15. programa de egresados se pretende trabajar en cinco líneas estratégicas que de manera creciente se vava recobrando la comunicación con el egresado. En el Plan de desarrollo 2017-2027 de la Univ los vínculos de egresados, jubilados y pensio de generación de conocimientos, habilidades cial de los egresados MUNIVERSIDAD DE ANTIOOULA



 Código:
 F-8801-1-07

 Versión:
 01

 Fecha:
 16/03/2009





 Código:
 F-8801-1-07

 Versión:
 01

 Fecha:
 16/03/2009



Con base en la presentación, la líder del programa enfatiza en:

- a) La intención de incrementar la participación del egresado
- b) El egresado como actor fundamental del posicionamiento institucional
- c) Las bases normativas y programáticas, nacional, universitaria y de Facultad en que se ampara la gestión con los egresados
- d) La recolección de información de que disponía la Facultad con relación al proceso en años anteriores.
- e) Encuesta sobre necesidades sentidas en 2019, con respuesta de más de 200 egresados
- f) Los objetivos y líneas estratégicas del programa
- g) Una base de datos de alrededor de 6400 egresados
- h) Importancia del trabajo interno articulado para el fortalecimiento de los programas académicos y el respectivo de egresados.
- i) La importancia del auge de la representación estamentaria en los órganos colegiados de la Facultad
- j) Los lineamientos para la Educación Continua
- k) Fortalecimiento de los micro-currículos

La profesora complementa: la propuesta del programa fue trabajada con el concurso de los egresados. Menciona la presencia de la profesora por la profesora parte, el acuerdo de trabajo articulado con los tres coordinadores de pregrado para llevar a cabo el estudio (proyecto de investigación), sobre las condiciones del egresado en materia de empleabilidad. En aquel, participarán varios profesores y egresados, así como la misma jefa del centro de extensión. La meta es tener el proyecto formulado en el mes de julio.

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez"	Página 9 de 11
Universidad de Antioquia	Copia controlada



Código: F-8801-1-07 Versión:

	Fecha:	16/03/2009
El Decano agradece a las expositoras. Considera importante continua importancia de esta nueva base de datos y en general del resto de aspenantener el acompañamiento de la profesora posicionamiento nacional de los programas y egresados. Resalta el papel de con la asociación.	pectos del mismo. Refuerza la ecialmente en la línea de rec	importancia de conocimiento y
Vicedecano: consulta si con la presentación es suficiente para el aval del pr la posibilidad de usar la base datos para socializar información pertinent aludido, manifiesta que tenía la expectativa de que este se realizaría en e incluyera, sendos, pregrado y posgrado. Sugiere incorporar al profeso relacionada y que se tenga presente que en el estudio se incluyan las varial Facultad requiere a la luz también del Decreto 1330 y las resoluciones regla	te a los egresados. Asimismo, sel marco del PAUA y con sus recor quien ties bles que permitan recoger la info	sobre el estudio cursos y de que ene experiencia
La asistente de planeación, manifiesta la necesidad de énfasis en a) el forta los estudiantes, b) la introducción de las variables regional e internacio Continua a los escenarios de gestión curricular d) la implementación de umicro-currículo con participación de egresados e) Concreción de trabajo co	onal c) la articulación de Exten un seminario permanente de la	sión, Educación profesión en el
La profesora pregunta sobre el porcentaje del total de egresado pregunta sobre la estrategia de seguimiento y sugiere la inclusión de un Universidad.	•	
La profesora apoya las ideas anteriores e invita a la líder del prog preguntas de interés para los respectivos programas, dado que la presenc la Facultad, es muy baja. También considera importante coordinarse para la de formación posgradual.	ia de egresados en programas c	le posgrados de
El representante de egresados retoma con aprobación los asuntos n fortalecimiento de ASESPUA. Enfatiza en la importancia de explorar, de identidad de los egresados.	_	
La jefa de Extensión explica que tomó nota de la conversación. Enfatiza importancia con el tiempo que sea necesario. En esa perspectiva pide se co aplazar su presentación, dado que tiene relación, en parte, con el tema importancia que amerita dedicación del tiempo de análisis.	onsulte con la profesora Eliana l	a posibilidad de
La profesora y la profesional responden algunas inquietude	es de los consejeros:	
a) La base de datos es de pertenencia de la UDEA y está sujeta al Habesser protegido y controlado por la Facultad y el Centro de Extensión.	eas Data. Por ello el acceso es re	stringido y debe

- Inclusión de egresados de tecnologías: se ha conversado, pero debe ser discutido y aprobado. b) Financiación: Hay recursos para el estudio c)

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez"	Página 10 de 11
Universidad de Antioquia	Copia controlada



Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- d) Opina que se debe conformar un equipo paralelo para incluir los programas de posgrados o hacer otro estudio
- e) Se traerá para aprobación del consejo un documento con las características que sean relevantes, con el fin de oficializar el programa de egresados mediante un acto administrativo.
- f) Considera fundamental incluir a los profesores y por su experiencia con estudios de empleabilidad. Aclara que el estudio de empleabilidad no está formulado en su totalidad.
- g) Sobre articulación de la educación continua con el microcurrículo, considera muy difícil mientras no se tenga un equipo para educación formal.
- h) Aprueba el seminario permanente de la profesión.
- i) La base de datos es el 91% de los egresados (Hay 7213 egresados en la FNSP).
- j) La actualización se hará con el nivel central, con fines de depuración.
- k) Con la coordinadora de la Maestría en Salud Pública y con Relaciones Internacionales se viene haciendo trabajo con la Universidad Veracruzana, para un evento-encuentro Internacional de egresados de Salud Pública.
- I) El acompañamiento a regiones ha sido una consigna del programa de egresados.
- m) Concuerda con la necesidad de revisión de lo que ocurre para que los egresados del pregrado no prosigan su formación en los posgrados de la Facultad.

Decisión: el Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, se da por enterado y avala proseguir con la elaboración del documento por medio del cual se reglamentará el programa de egresados.

10. Asuntos pendientes para debate en la próxima sesión:

La profesora participará en la próxima sesión con el fin de informar a los consejeros sobre:

- a) Avances en proyectos de relacionamiento
- b) Avances del congreso de Salud Pública
- c) Informe de la participación del programa de egresados en las reuniones de Relacionamiento Estratégico
- d) Debate global de las necesidades de la formación en talento humano en lo que respecta a Salud Ambiental.

11. Finalización Reunión 12:10 p.m. 12. Reuniones próximas a cumplir No. Actividades Fecha 1. Reunión ordinaria Marzo 18 de 2021 Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia. JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo EDWIN ROLANDO GONZALEZ MARULANDA Firma Secretario del Consejo

Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez"	Página 11 de 11
Universidad de Antioquia	Copia controlada